



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO



D.T. N° 66  
CJO/ger  
24082018

REF: Realiza devolución de fondos

LITUECHE, 24 AGO 2018

Hoy de decretó lo que sigue:

**EXENTO N° 001055**

**CONSIDERANDO:**

Lo planteado por el usuario del vehículo quien efectuó trámite en este municipio con fecha 04 de Mayo de 2018.

El cálculo e ingreso erróneo en permiso de circulación del vehículo placa patente MY.8631, boletín 4529, folio Serie A N° 11617207 de fecha 04.05.2018, al cual solicita renovación 2018, y se gira 2017, además de corresponder a periodo marzo y se giro periodo mayo

La necesidad de regularizar la situación para habilitar la vigencia de dicho permiso hasta el 31 de marzo de 2019.

El Certificado de Revisión Técnica N° A 16734896, otorgada por Revisiones SERVIDEN Limitada con fecha 04 de mayo de 2018

**VISTOS:**

El Decreto 2385, de fecha 20.11.1986, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063. de 1979 , sobre rentas municipales, el Decreto Alcaldicio Exento N° 1550 de fecha 06.12.2016, el Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" y el Decreto 847 de fecha 13 de Julio de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

**DEVUÉLVASE** a doña **ADRIANA CRISTINA MATUS ALCAYAGA**, Rut N° ~~8.888.888.8~~ con domicilio en ~~Maipo 88888888 88.8888~~, comuna de ~~Maipo~~, la cantidad de \$ 55.700.- (Cincuenta y cinco mil setecientos pesos), dado lo explicitado en los considerandos.

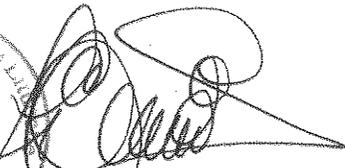
corresponde al permiso de circulación año 2017, del vehículo P.P.U. MY.8631-4, emitido erróneamente folio 1161702 del 04.05.2018.

**GÍRESE** un permiso para este vehículo año 2018, periodo marzo código K22003607, tipo vehículo minibús particular.

presupuesto municipal vigente año 2018.

El presente gasto será deducido del

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LAURA CAROLINA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

 "POR ORDEN DEL ALCALDE"  
Administrador Municipal  
CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

CJM/LCUS/RPV/CJO/ger  
c.c